



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 0570

BUENOS AIRES, 22 ENE 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-013877-15-3 con agregado del Expediente Nº 1-0047-0000-013824-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LABORATORIOS ION LIMITADA solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 0570

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora ANA VIOLETA KISSLING, Documento Nacional de Identidad Nº 22.034.017, Matrícula Provincial Nº 638, como Directora Técnica de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LABORATORIOS ION LIMITADA, con domicilio en la Calle 3, esquina Nº 103, Parque Industrial Norte, Ciudad y Provincia de San Luis, a partir del 17 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor HECTOR LUIS GIACINTI, Documento Nacional de Identidad Nº 17.310.925, Matrícula Provincial Nº 787, como Director Técnico de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LABORATORIOS ION LIMITADA.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-013877-15-3 con agregado del EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-013824-15-1

DISPOSICIÓN Nº 0570

mhss

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.